

**Nota de Prensa n.º 603/OCII/DP/2021**

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ODPE MAYNAS DEBE GARANTIZAR ACCESIBILIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS EN LOCALES DE VOTACIÓN**

- ***Se constató que la I. E. n.º 601493 “Nueva Unión” de Punchana no garantizaba la accesibilidad para personas con discapacidad, adultas mayores, ni gestantes.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto solicitó a la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) de Maynas implementar acciones que garanticen las condiciones de seguridad y accesibilidad a las/os electoras/es con discapacidad, personas adultas mayores y mujeres gestantes en los locales de votación asignados para la jornada electoral de segunda vuelta, este próximo 6 de junio.

En ese sentido, se recuerda que el jefe de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque, informó el viernes 9 de abril, que constató que el puente de madera que se había improvisado para permitir el acceso al local de votación que funcionaba en la I. E. 601493 “Nueva Unión, era muy angosto e inestable, sumado a ello las condiciones climáticas incrementaron del río Itaya; no obstante, la ODPE recién trasladó las cuatro mesas de sufragio a la I. E. I. Santa Rosa, cuando colapsó la estructura del puente.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto requirió evaluar la ubicación de los 233 locales de votación que se utilizaron el domingo 11 de abril. En esa línea, garantizar que todos los locales asignados cuenten con los servicios básicos y cumplan con las medidas para prevenir el COVID-19.

“Es preciso también que se tengan en cuenta las variantes climatológicas de nuestra región como las fuertes lluvias”, precisó Abel Chiroque, representante de la Defensoría del Pueblo en la región.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recuerda que está a disposición de la ciudadanía el número de emergencia 0800-15-170 que atiende las 24 horas y el celular 947004120, ante cualquier consulta, queja o pedidos de intervención sobre la afectación de derechos fundamentales.

**Iquitos 17 de abril de 2021**